[redacted], TECNICO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL, INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA, S.A.,

INFORMA: Que [redacted] y [redacted], constituyeron hipoteca a favor del Excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija el día 17 de noviembre de 1.999, por un importe de quince mil ochocientos setenta y tres euros con noventa y seis céntimos (15.873,96 €).

Que a fecha de escrito la cantidad pendiente del préstamos asciende seis mil trescientos cincuenta y uno euro con sesenta y seis céntimos (6.351,66 €).

Es todo lo que he de informar.

En Lebrija, a 30 de enero de 2026.

Secretario de INMUVISA

Fdo. [redacted]

Código Seguro De Verificación	[redacted]	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	[redacted]	Firmado	30/01/2026 12:11:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	[redacted]		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

[redacted]